

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA
CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO,
----- EL DÍA TRECE DE JUNIO -2007-----**

SEÑORES ASISTENTES:

Alcalde- Presidente:
D. Rafael S. Carballo López

Concejales:

D. Juan Carlos Romero Habas
D^a Antonia Quirós García
D. Francisco Heras Moreno.
D. Francisco J. Cerrato Isidoro
D^a Josefa Humánez Bravo
D. Diego Gutiérrez Rigote
D. Miguel Angel Durán Cerrato
D. Fernando L. Pérez de Lemus
D. Antonio Barrero Mancha
D. Angel Gómez Pérez
D. Jesús Espino Morcillo
D. Leopoldo Cortés Merino.

Concejales que han
excusado asistencia:
NINGUNO

En la Villa de Guareña, siendo las 21,00 horas del día Trece de Junio de dos mil siete, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesión EXTRAORDINARIA del Pleno de este Ayuntamiento a los únicos efectos de aprobar el Acta de la sesión anterior conforme a lo establecido en el artículo, para la que fueron convocados en forma legal.

Preside el acto el señor Alcalde-Presidente don Rafael-S. Carballo López, da fé del acto, la Secretaria de la Corporación, D^a. M^a Teresa Román García.

Declarada abierta la sesión por la presidencia, son presentados a la consideración del Pleno los diferentes asuntos que figuran en el "orden del día", según la convocatoria que ha sido cursada a los señores Concejales +con la antelación preceptiva, y adoptándose, en consecuencia, los acuerdos o resoluciones que seguidamente se especifican:

1º. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DEL ACTAS DE LAS SESION ANTERIOR.

Por la Presidencia de conformidad con lo establecido en el artículo 36 real decreto 2568-1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales., y a los efectos de poder aprobar el Acta de la última sesión celebrada por el mandato Corporativo, se pregunta si existen alegaciones al Acta a correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Pleno Municipal de tres de mayo de 2.007.

No existiendo alegaciones a la misma queda aprobada por unanimidad de los miembros que componen este órgano Municipal.

A continuación la Presidencia concede la palabra a aquellos miembros Corporativos salientes que no formarán parte de la nueva Corporación a constituir tras las elecciones Municipales 2007, D. Francisco Heras Moreno, D. Diego Gutiérrez Rigote, D. Fernando Pérez de Lemus, D. Antonio Barrero Mancha, Todos ellos se despiden formulando su más sincero agradecimiento al pueblo, al resto de los Corporativos, disculpándose en su caso, por si en alguna ocasión fruto del debate político han podido ofender o molestar a algún miembro de órgano Municipal o a alguna otra persona.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 21:30 horas quedando este Acta autorizada con su firma y la de la Secretaria que suscribe, en Guareña a 13 de Junio de 2007.

LA PRESIDENCIA

LA SECRETARIA

Fdo.- Rafael S. Carballo López

Fdo.- m^a Teresa Román García